

Ficha bibliográfica: Hernández, Andrés. (1998). *Amartya Sen: Ética y economía*. En: Cuadernos de Economía. Volumen 17. No. 29. Pp.137-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Link de consulta:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11527/20796>

Disciplina de conocimiento: Economía, interculturalidad, moral, filosofía.

Objetivo del texto: El autor se propuso poner sobre la mesa las principales limitaciones señaladas por Amartya Sen al utilitarismo, propio de la teoría económica neoclásica, a la hora de establecer juicios comparativos entre distintos escenarios sociales; discutiendo, entre otras cosas, su aplicabilidad para generar criterios de optimalidad en la formulación de políticas públicas. Andrés Hernández concluye con la promoción de una contrapropuesta al problema descrito, denominada, en términos de Sen, como una valoración moral consecuencialista.

Hipótesis desarrolladas: La teoría del bienestar social, en el marco de la ciencia económica contemporánea, está fundamentada en una visión estrecha y pobre de los seres humanos y sus sentimientos, siempre que considera la bondad de una situación social únicamente como la suma de las utilidades individuales, y éstas a su vez devienen solamente de la realización del interés egoísta de los individuos.

La utilidad, entendida subjetivamente en función de las realizaciones de consumo de los individuos, de acuerdo con sus preferencias, atañe una imposibilidad constituyente para establecer comparaciones interpersonales.

Puesto que un individuo con extremas carencias materiales (de la misma manera que un hombre adinerado en relación con la compra de bienes de lujo) devenga amplias utilidades de una pequeña ración alimentaria que se le ofrece, afectando igualmente en forma positiva la suma de las utilidades individuales, el utilitarismo está impedido para dar cuenta de consideraciones distributivas, que por otra parte resultan trascendentales para evaluar el bienestar social. Lo anterior, junto con otras tesis expuestas por Hernández, explica la apuesta de Amartya Sen por modificar la métrica del bienestar más allá de la lógica de la suma de utilidades individuales. Para el hindú es necesario evaluar la pérdida de libertad venida de las privaciones independientemente de que las personas se adopten y obtengan utilidad con muy poco.

Una propuesta alternativa para el bienestar social, expone el autor en última instancia, debe considerar las realizaciones, funcionamientos y capacidades de los individuos, permitiendo finalmente distinguir entre los logros del bienestar, referidos a la acepción ortodoxa del utilitarismo, y libertad para alcanzarlos.

Conceptos: Utilitarismo, entendido como el referente único de comportamiento humano para la teoría económica ortodoxa; hace alusión al goce o disfrute personal generado por un plan de consumo específico y valorado en relación con un conjunto de preferencias igualmente subjetivas del individuo.

Ventaja, en oposición al bienestar derivado del referido utilitarismo, se utiliza en las teorizaciones de Amartya Sen como concepto alternativo para la valoración de un estado social; permite las comparaciones interpersonales en tanto alude no solamente al bienestar como maximización de la utilidad individual a partir de unas preferencias subjetivas, sino, por el contrario, incluye además el grado de libertad disponible por la persona para la realización de sus decisiones, reconociendo la faceta de agencia de la naturaleza humana.

Agente, refiere a un conjunto de aristas propias del ser humano que van más allá de su simplificación como un ser egoísta dedicado exclusivamente a la maximización de su utilidad a través de elecciones nacidas de unas preferencias sobre el consumo perfectamente ordenadas. En sentido opuesto, la agencia del individuo parte de la importancia para el ser humano de sus objetivos, propósitos, fidelidades y valoraciones morales, redefiniendo el bienestar de un estado social como la capacidad de las personas para conseguir la plenitud en su faceta de agentes.

Aspectos metodológicos: Andrés Hernández deconstruye el argumento de Amartya Sen en *Ética y economía* a partir de la exposición, fiel al premio nobel, de los problemas fundamentales que, como metodología para la valoración de la optimalidad social, presenta el paradigma del utilitarismo como fundamento del bienestar. Luego de discutir las críticas que tradicionalmente ha recibido el utilitarismo, el autor evalúa entre estas las más acertadas para Sen, incluyendo paralelamente las propuestas teóricas que este último formula como alternativas. La valoración moral consecuencialista, en tanto se aparta de los problemas descritos, emerge por tanto con fuerza propia como culminación de la exposición.

Resumen: Con el ánimo de seguir próximamente la argumentación de Amartya Sen, Hernández declara tempranamente la estrechez del utilitarismo para dar cuenta del bienestar de un estado social, definiendo igualmente, como característica esperada de un criterio de optimalidad válido, la posibilidad de establecer comparaciones a partir de él.

La naturaleza ordinal de las funciones de utilidad, basadas en las preferencias individuales, imposibilita la comparación interpersonal, puesto que las utilidades asociadas con los diferentes planes de consumo -único referente del utilitarismo ortodoxo- representan magnitudes arbitrarias. Lo importante es el ordenamiento de las utilidades generadas por las distintas opciones que componen la elección del individuo, la magnitud de la utilidad resulta, como es lógico, insignificante e incomparable con los resultados de otras personas.

El óptimo de Pareto, situación en la cual no es posible incrementar la utilidad de algún individuo sin perjudicar a otro, resulta ser el criterio de optimalidad del utilitarismo por antonomasia. Sen demuestra la insensibilidad del mismo para tomar en cuenta consideraciones distributivas, cualquier repartición de una torta entre dos individuos, por ejemplo, resulta óptima en el sentido paretiano; por más que esta sea profundamente desigual, no será posible mejorar a uno sin empeorar al otro.

Sen cuestiona la asociación de la ventaja personal, o de la situación óptima de cada uno, con la maximización de su utilidad derivada de su conjunto de preferencias subjetivas, afirmando que el criterio de Pareto pierde su carácter de condición necesaria para la optimalidad social cuando se vincula a la noción de ventaja el grado de libertad del que goza cada uno para alcanzar el bienestar o, en un sentido análogo, la capacidad que dispone para conseguir realizaciones valiosas para su rol

como agente (reconociéndole unos objetivos y propósitos no siempre vinculados con sus elecciones consumistas).

El análisis de los objetivos de cada quien no implica el extremo relativismo de una ética subjetiva; por el contrario, es posible ponderar, a su vez, la pertinencia y valía social de los objetivos trazados, erigiéndose como criterio de bienestar alternativo la capacidad para conseguir realizaciones valiosas.

El cumplimiento de unos derechos de propiedad definidos previamente a cualquier orden social no tiene, por tanto, validez alguna en la perspectiva de Amartya Sen, en tanto la optimalidad de una situación social depende, en definitiva, de los grados de libertad ofertados para cada uno de los componentes del orden social, razón por la cual más que una lógica deontológica, el autor sugiere, como conclusión del ejercicio académico, la defensa de una ética que define como consecuencialista, preocupada por los resultados tangibles de las situaciones sociales sobre el rol como agentes de sus participantes.

Palabras clave: Utilitarismo, bienestar social, agencia, libertad, diálogo intercultural.

Elaborado por: Pablo Casanova Castañeda, estudiante de Historia y Economía de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del sesquicentenario de esta Alma Máter.